

# Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

DRCH-R-083-2019  
Formulario CM 1344  
EXP- 093 -2019

## PARTIDO POLITICO "TODOS"

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE REGISTRO DE CIUDADANOS, Huehuetenango, nueve de marzo de dos mil diecinueve -----

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor CORNELIO GONZALO GARCÍA GARCÍA, Representante Legal del Partido Político "TODOS", en el que solicita la inscripción de los Candidatos postulados por esa Organización Política, para optar a los cargos de Corporación Municipal del Municipio de MALACATANCITO, del departamento de HUEHUETENANGO, que participarán en las Elecciones Generales a celebrarse dieciséis de junio de dos mil diecinueve, conforme a la Convocatoria emitida por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, fechada dieciocho de enero de dos mil diecinueve, mediante Decreto Número 1-2019. -----

### CONSIDERANDO I

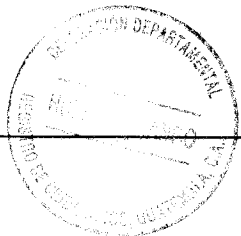
- I. Que la solicitud contenida en el formulario **CM 1344**, fue presentada ante esta Delegación Departamental en fecha siete de marzo de dos mil diecinueve, reúne los requisitos legales correspondientes, regulados en los Artículos 214 Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 del Reglamento de Ley Electoral y de Partidos Políticos.-----
- II. Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompañó la documentación que establece el Artículo 215 de la Ley en referencia.-----
- III. Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los Candidatos se efectuó en **SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Acta No. 7-2019** celebrada con fecha **06/03/2019**, por el partido en mención.-----

### CONSIDERANDO II

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal; a excepción del señor EVER SAMUEL JOSÉ SAMAYOA Candidato al cargo de SÍNDICO SUPLENTE I, y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el artículo 45 del mismo cuerpo legal, según se deduce de las Declaraciones Juradas de los candidatos postulados y por otra parte no existen evidencias que contradiga sus declaraciones.-----

### CONSIDERANDO III

Que el partido dentro de formulario de Inscripción consigna de forma incorrecta el nombre EVER del Candidato en los cargos de SINDICO SUPLENTE I, por lo que se emitió el Listado de Ampliación y Modificación DRCH-LAM-051-2019, con el respectivo Previo a Resolver, habiendo realizado la corrección señalada, mediante Nota de Corrección Número 07-2019, según consta en los folios del 72 al 76.-----



# Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO  
CONSIDERANDO IV

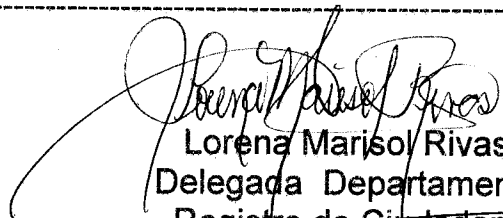
Que del estudio del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia, procedente resolver lo que en derecho corresponde.-----

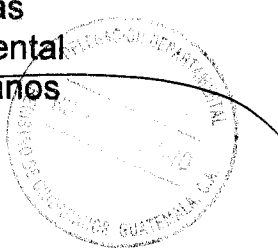
## POR TANTO:

Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango, con fundamento a lo considerado y en uso de las facultades que le confieren los artículos 2,4,28, 29, 135, 136 Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 32, 29 d), 121, 153 a), 154 b), 155e), 168, 169 a), 193, 194, 196 a), 196 d), 206 b), 212, 213, 214, 215, 216 y 265 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos ( Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas), 45 y 205 de la Ley del Organismo Judicial Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala; 43 y 45 del Código Municipal (Decreto 2-2012 del Congreso de la República de Guatemala) 16 Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos (Decreto 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala) 92, Ley del Registro Nacional de las Personas (Decreto 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala), 1, 50, 51, 52, 53, 55, 55 b), 57, 59 bis y 61 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus Reformas (Acuerdo 018-2007 del Tribunal Supremo Electoral y sus Reformas contenidas 272-2016, 35-2017, 146-2018 y 445-2018 todos del Tribunal Supremo Electoral).-----

## RESUELVE:

- I. Declarar **CON LUGAR** la solicitud de Inscripción de Candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de **MALACATANCITO**, del departamento de Huehuetenango del Partido Político "**TODOS**", para participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano, el dieciséis de junio de dos mil diecinueve y que encabeza el candidato a Alcalde el señor **ANTONIO ANTONINO RAMOS RAMIREZ**.-----
- II. Declarar Procedente la Inscripción de los Candidatos que se consignan en el Formulario de Inscripción Número **CM 1344**.-----
- III. Extiéndase la respectiva credencial al Candidato a Alcalde para efectos de Ley.-----
- IV. Remítase el Expediente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos, para los efectos consiguientes.-----
- V. **NOTIFÍQUESE**.-----

  
Lorena Marisol Rivas  
Delegada Departamental  
Registro de Ciudadanos





*Tribunal Supremo Electoral*

*Delegación Departamental de Huehuetenango*

**NOTIFICACION:**

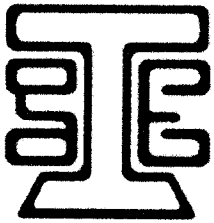
En la ciudad de Huehuetenango, siendo las diecisiete horas con cuarenta y ocho minutos, del día lunes once de marzo de dos mil diecinueve, ubicados en la Delegación Departamental del -Registro de Ciudadanos ubicada en la 11 Avenida "A" Colonia Santa Elisa zona 1 de esta Ciudad, procedo a NOTIFICAR: al señor CORNELIO GONZALO GARCIA GARCIA, Representante legal de Partido Político "TODOS "la Resolución No. **DRCH-R-083-2019** fechada nueve de marzo de dos mil diecinueve, emitida por la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango con motivo de la Inscripción de Candidatos a los cargos de Alcalde y Corporación Municipal del Municipio de **MALACATANCITO**, departamento de HUEHUETENANGO, que Participaran en el Evento Electoral 2019, por cédula que entrego personalmente a MARIAM NAVIL RECINOS CASTILLO, quien de enterado y por haber recibido copia de la mencionada Resolución, sí firma.-----

MARIAM NAVIL RECINOS CASTILLO

Lorena Marisol Rivas

Delegada Departamental  
Registro de Ciudadanos





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario

1344

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: \*\*HUEHUETENANGO\*MALACATANCITO\*\*

Organización Política TODOS

Fecha y hora: 12 de marzo de 2019 12:42

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Acalde	1664903501303	ANTONIO ANTONINO RAMOS RAMIREZ	1664903501303	13/06/63
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular 1	1865715931303	GREGORIO ABELINO TARAX ITZEP	1865715931303	24/12/58
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular 2	2742350211303	HUGO PEDRO ARGUETA CIFUENTES	2742350211303	29/04/82
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente 1	1682768521303	HEBER SAMUEL JOSE SAMAYOA	1682768521303	03/08/86
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 1	1958614931303	EULOGIO VICENTE ALVARADO MORALES	1958614931303	11/03/63
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 2	1974065721303	BERNARDO MANOLO VASQUEZ DE LEON	1974065721303	25/08/65
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 3	1953983861303	HUMBERTO LARIAS CALEL	1953983861303	24/03/64
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 4	1714939231303	JUSTO MAXIMILIANO LOPEZ RAMOS	1714939231303	28/05/66
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente 1	2213010031303	ARCENIO ABIGAIL PEREZ MENDEZ	2213010031303	18/08/83
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente 2	1848070181303	JOSE CUPERTINO HERRERA	1848070181303	18/09/62